

25/10/2019

Caldera: Fiscalía formalizó a tres personas por sustracción de especies desde un local comercial (Audio)

Luego de la valiosa información aportada por la propia comunidad, además de antecedentes indagados por la Unidad de Análisis Criminal y Focos Investigativos (SACFI) de la Fiscalía de Atacama, se concretó la detención de tres personas en la comuna de Caldera, quienes mantenían en su poder especies que habían sido sustraídas desde un local comercial de esta comuna.



Los antecedentes de este hecho los entregó la fiscal de la Unidad Sacfi, Paula Barrueto Salgado, quien indicó que a partir de la información reunida se ordenaron las diligencias respectivas a personal de la Brigada Investigadora de Robos de la PDI, cuyos funcionarios llegaron hasta la mencionada comuna y procedieron a ingresar a dos domicilios. Encontrando en ellos, alimentos, útiles de aseo, bebidas alcohólicas y otras especies que se logró determinar habían sido retiradas de manera ilegal desde la sala de venta del mencionado local.

“La investigación de la Fiscalía permitió la detención de estas personas y la recuperación de especies, procedimiento que demuestra que haciendo hincapié a su deber constitucional, la Fiscalía de Atacama está investigando y persiguiendo penalmente a toda persona, independiente de su condición, que sea identificada o denunciada cometiendo algún delito”, dijo la Fiscal.

Barrueto agregó que durante toda esta semana la función investigativa de la institución se ha mantenido de manera inalterable a pesar del aumento de personas detenidas y de las denuncias ingresadas. “La comunidad que haya sido víctima o testigo de un delito puede confiar y seguir realizando denuncias en la Fiscalía, respecto de cualquier hecho alejado de la legalidad que se cometa con motivo del estado actual en la región”, agregó.

En relación a los detenidos en Caldera, uno de ellos comerciante, la fiscal informó que éstos fueron formalizados por su responsabilidad en el delito de receptación, aplicando el Juez de turno la medida cautelar de arraigo nacional y un plazo de investigación de 120 días.

FOTOGRAFÍAS Y VIDEOS

Paula Barrueto recordó que la Fiscalía de Atacama habilitó el correo electrónico: imagenesemergencia.atacama@minpublico.cl para que la comunidad que así lo estime, pueda hacer llegar sus fotografías o videos respecto de la comisión de ilícitos. Aportes en que se solicita informar el lugar, la fecha y hora de ocurrencia del hecho, pudiendo esta entrega ser de manera anónima o bien solicitar de manera expresa en el correo su deseo de mantener en reserva la identidad de quien hace entrega de este importante material.

600 333 0000 FISCALIA NACIONAL
CALL CENTER GENERAL MACKENNA 1369